PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Ministerio de Hacienda

Decreto Nº. 5135.

POR EL CUAL SE ORDENA EL PAGO DE LA SUMA DE Gs. 329,40 A FAVOR DE LA EMPRESA DE NAVEGACION "LUIS CAMIHORT".-

Nº. 1159.-

Asunción, 26 de Mayo de 1.954.-

VISTA: la presentación de la Empresa de Navegación "Luís Camihort" (Exp.M.H.Nº 2054/54) en la que solicita el pago de la suma de Gs. 329,40.- importe de pasajes expedidos por orden y cuenta del Ministerio de Salud Pública, durante el mes de Diciembre de 1.953, según facturas que obran en el respectivo expediente, crédito reconocido por el Decreto Nº 4124 de fecha 2 de Abril de 1.954, y la imputación establecida por el Controlador de Gastos del Ministerio de Hacienda,

EL PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.-Páguese por la Dirección del Tesoro, la suma de Gs. 329,40 TRESCIENTOS VEINTE Y NUEVE GUARANIES CON CUARENTA CENTIMOS, a la Empresa de Navegación "Luís Camihort", importe de pasajes expedidos por orden y cuenta del Ministerio de Salud Pública, durante el mes de Diciembre de 1.953, según facturas que obran en el respectivo expediente; crédito reconocido por el Decreto Nº 4.124 de fecha 2 de Abril de 1.954.-

Art.2º.-Impútese la presente erogación al Rubro 7,04.,Item 4., Part.1., Anexo K. del Presupuesto General de Gastos Ejercicio Financiero 1.954.-

Art.3º.-Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.-.

F.V.